



## Un escudo para dos reinas. Una encuadernación Heráldica de la Biblioteca Nacional de España

José María de Francisco Olmos<sup>1</sup>

Recibido: 6 de marzo de 2019 / Aceptado: 6 de abril de 2019

**Resumen.** En este trabajo se ponen de manifiesto las posibilidades de una fuente heráldica muy específica, las encuadernaciones de libros, que fueron especialmente importantes entre los siglos XVI y XIX, y que nos pueden mostrar numerosas variantes en los escudos de armas. De forma específica, se trata la representación en ellas de algunas de las reinas de España durante la primera mitad del siglo XVIII, así como el estudio, identificación y datación de una encuadernación heráldica con los escudos de dos de ellas, María Amalia de Sajonia e Isabel de Farnesio.

**Palabras clave:** Encuadernaciones heráldicas; España; siglo XVIII; María Amalia de Sajonia; Isabel de Farnesio.

### [en] An armorial shield for two queens. A Heraldical binding of the National Library of Spain

**Abstract.** This work highlights the possibilities of a very specific heraldic source, book bindings, which were especially important between the sixteenth and nineteenth centuries, and that can show us numerous heraldic variants, and specifically the representation in them of the queens of Spain during the first half of the 18th century and the study, identification and dating of a heraldic binding with the shields of two queens of Spain, María Amalia de Sajonia and Isabel de Farnesio

**Keywords:** Heraldic bindings; Spain; 18th century; María Amalia de Sajonia; Isabel de Farnesio.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Encuadernaciones de las reinas de España en la primera mitad del siglo XVIII. 3. Las encuadernaciones de la Reina María Amalia de Sajonia en Nápoles. 4. Las encuadernaciones de la reina María Amalia de Sajonia en España. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Francisco Olmos, J.M. de (2019) Un escudo para dos reinas. Una encuadernación Heráldica de la Biblioteca Nacional de España, en *Revista General de Información y Documentación* 29 (1), 63-86.

---

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas  
E-mail: josemafr@ucm.es

## 1. Introducción

Una importante fuente heráldica son las encuadernaciones de libros. Como es sabido, hasta bien entrado el siglo XIX no existen las encuadernaciones industriales: los libros se compraban desencuadernados y era el nuevo propietario quien encargaba hacer una encuadernación a su gusto, ya fuera para sí mismo o para regalarlo a otra persona. Es más, conocemos la historia de distintas bibliotecas que van cambiando de dueño y en las que el último titular ordena sustituir las encuadernaciones de algunas obras para que muestren la nueva propiedad de los libros.

Las encuadernaciones heráldicas son una gran fuente de estudio: algunas llevan el escudo de un linaje; otras las de un personaje concreto, que incluso va variando con el tiempo al añadir ornamentos propios de sus nuevas distinciones<sup>2</sup>, lo cual nos permite datar la encuadernación de forma bastante precisa por todas estas circunstancias; en otras ocasiones aparece un escudo partido donde se muestran las armas de un matrimonio, o bien dos escudos completos unidos que generalmente muestran de nuevo una relación conyugal. En fin, muchas variantes que no es cuestión ahora de detallar<sup>3</sup>.

## 2. Encuadernaciones de las reinas de España en la primera mitad del siglo XVIII

Como ejemplo de estos escudos, podemos ver varios de los que aparecen en las encuadernaciones de libros pertenecientes a algunas reinas de España de la primera

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, haber recibido un título nobiliario, desempeñar un cargo que conllevara poder usar determinados atributos, como en España era el de superintendente general de rentas, o bien haber recibido alguna orden o condecoración, etc.

<sup>3</sup> Los franceses han sido quienes más han estudiado tradicionalmente este campo, siendo los trabajos clásicos de referencia los de Joannis Guigard, *Armorial du bibliophile*, París, Bachelin-Deflorenne, 1870-1872 y *Nouvel armorial du bibliophile: guide de l'amateur des livres armoriés*, París, E. Rondeau, 1890, y la magna obra de 30 volúmenes de Eugène Olivier, Georges Hermal y Robert de Roton, *Manuel de l'amateur de reliures armoriées françaises*. París, Ch. Bosse, 1924-1938. En España en los últimos años ha habido interesantes trabajos sobre este tema, como los de Juan Antonio Yeves Andrés, *Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Madrid, 2008, o los de Valentín Moreno Gallego, *Super libros reales: guía para la identificación heráldica en la Real Biblioteca*, Madrid, 2008; aunque sin duda el mayor experto en el estudio de las encuadernaciones en todos sus aspectos es actualmente Antonio Carpallo Bautista, *Análisis documental de la encuadernación española: repertorio bibliográfico, tesoro, ficha descriptiva*, Madrid, 2002, director del grupo de investigación Bibliopegia, que está haciendo una gran labor de investigación y publicación en este campo. Dentro de sus estudios, la heráldica va convirtiéndose en un tema cada vez más importante, por lo cual en colaboración con José María de Francisco Olmos ha publicado trabajos como *Encuadernaciones de las guías de forasteros de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 2015; "Estudio de las encuadernaciones de Charles Joachim Colbert de Croissy depositadas en la Biblioteca Complutense", *Revista General de Información y Documentación*, 26/2 (2016) y "Estudio de las encuadernaciones de Jacques-Nicolas Colbert depositadas en la Biblioteca Complutense", *Revista General de Información y Documentación*, 27/2 (2017). Las referencias más recientes sobre este tema serán la de Yolanda Isabel Bustamante Sampedro, José María de Francisco Olmos y Antonio Carpallo Bautista, "Las encuadernaciones con superlibros heráldicos españoles de la Casa Velázquez" y de José María de Francisco Olmos, Yohana Yessica Flores Hernández y Antonio Carpallo Bautista, "Los exlibris en las encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: escudos heráldicos y marcas de propiedad" ambos capítulos en *A investigação sobre heráldica e sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação*, Coimbra (Portugal), 2018.

mitad del siglo XVIII. Empecemos por Mariana de Neoburgo (m. 1740), segunda esposa (1690)<sup>4</sup> y viuda desde 1700 del rey Carlos II (figura 1), que muestra el escudo con las grandes armas de la monarquía española según el modelo de la *Pragmática de la Nueva Estampa* de 1566, pero con el añadido desde 1580 del escusón de Portugal. Este fue suprimido de la composición heráldica tras el reconocimiento de la independencia de este reino, precisamente durante la minoría de edad de Carlos II (Paz de Lisboa de 13 de febrero de 1668), pero en algunos soportes se siguió manteniendo hasta la muerte del monarca<sup>5</sup>, como ha hecho en este caso la reina viuda, que decidió mantenerlo. Llama también la atención el desplazamiento de la granada a un entado en punta en el segundo cuartel, algo absolutamente insólito. Junto al escudo de Carlos II aparece el de la reina, el propio de la Casa del Palatinado (armas resumidas)<sup>6</sup>, colocados ambos bajo la corona real y rodeados por los lazos que indican el estado de viuda de doña Mariana<sup>7</sup>. En los ángulos se estampa el monograma (MA enlazadas y coronadas) de la reina. Recordemos que su posición tras la muerte de Carlos II y el cambio de dinastía fue muy complicada, pero mejoró bastante tras el segundo matrimonio del rey Felipe V con su sobrina, Isabel de Farnesio, quien consiguió que su ya anciana tía volviera a la corte y se le diera la consideración y rentas que se le debían como reina viuda<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Este matrimonio, teniendo en cuenta los anteriores de los monarcas hispanos de la Casa de Austria, podría parecer de menor categoría, por eso don Luis de Salazar y Castro va a escribir una obra demostrando lo acertado de la elección, bajo el título *Reflexión histórica sobre los matrimonios de las Casas de Austria y Baviera que consagra a la católica majestad de nuestro grande y piadoso rey, don Luis de Salazar y Castro, su cronista mayor, caballero de la Orden de Calatrava por mano del excelentísimo señor duque del Infantado, de Pastrana, Lerma, etc.* La obra será entregada al monarca por don Gregorio María Domingo de Silva Mendoza Sandoval de la Vega y Luna, duque del Infantado, sumiller de corps de S. M. y su montero mayor, siendo publicada en Madrid, en la Imprenta Real, por Mateo de Llanos y Guzmán, año de 1689.

<sup>5</sup> Dada la nueva situación política, las autoridades portuguesas protestaron por el mantenimiento de las armas y titulación portuguesa en las monedas y documentos castellanos, por lo que por real decreto circular de 12 de noviembre de 1683, comunicado a todas las casas de moneda, se decía que en las nuevas acuñaciones “no se pusiesen entre las armas de su majestad las de la Corona de Portugal” (Dasi, 1950 tomo II :194, citado en apéndice, documento 981). Esta disposición se reiteró en una orden remitida al presidente del Consejo de Castilla el 15 de julio de 1685, donde se decía que “estando resuelto que para que los portugueses no tengan motivo de reparo ni queja se quiten del escudo de mis armas las de aquella Corona, y no se pongan en la nueva moneda segoviana que se está labrando, y que se prevenga a las chancillerías y audiencias de estos reinos que en los instrumentos públicos no se nombre el título de rey de Portugal, mando que se repitan estas órdenes para su observancia, y que lo mismo se ejecute en las impresiones que se siguieren, así en esta corte como en las demás partes del reino” (Cánovas del Castillo, 1888: 382-383, y García-Mercadal, 1995: 153). Esta orden fue generalmente aceptada, pero en algunas acuñaciones de ocho escudos de la ceca de Sevilla siguieron apareciendo las armas de Portugal prácticamente hasta el final del reinado de Carlos II, y también en acuñaciones de las posesiones italianas, por lo cual no es extraño encontrar escudos de Carlos II del final de su reinado que todavía llevaran el escusón de Portugal.

<sup>6</sup> Sobre la Casa de Neoburgo en estos años y su expansión territorial y matrimonial, ver Francisco Olmos (2018: 97-216). Las armas que usa aquí son simplemente un cuartelado del Palatinado y Baviera.

<sup>7</sup> Los textos heráldicos tradicionales, como el del Marqués de Avilés (1780: libro II, 96-98), nos dicen que las viudas usaban cordones de seda blanca y negra, anudados o entrelazados en cuatro partes, atados a los círculos de las coronas y rodeando el escudo enteramente, haciendo referencia a que la primera que inició esta costumbre fue Ana de Bretaña, que a la muerte de su primer marido, el rey Carlos VIII de Francia, comenzó a llevar, como muestra del amor que le tuvo y que conservó toda su vida, unos cordones liados y atados a su cintura en la forma que los llevan los religiosos de San Francisco. También los puso rodeando sus escudos, añadiendo que esta costumbre se mantuvo sin interrupción en Francia, como puede verse en los escudos de la reina Ana de Austria cuando quedó viuda de Luis XIII, extendiéndose luego a otros países.

<sup>8</sup> En su testamento, Carlos II ordena que se le restituya su dote (100.000 florines) y se le pague todo a lo que el monarca se hubiese obligado, y además que se le dieran durante todos sus años de vida 400.000 ducados

Esta encuadernación en piel negra es del período de su destierro en Bayona y está en un libro escrito por Jean-Joseph Languet de Gergy titulado *Vie de la vénérable mère Marguerite Marie, religieuse de la Visitation Sainte Marie, du Monastère de Paray-le-Monial en Charolais*, publicado en París, veuve Mazieres, en 1729<sup>9</sup>.



Figura 1. Encuadernación de la reina viuda Mariana de Neoburgo

anuales para sus alimentos (cláusula 35); además le dejaba todas las joyas, bienes y alhajas no vinculadas, así como la jurisdicción y el gobierno de la ciudad de los reinos de España donde quisiese residir (cláusula 36). Felipe V le ordenó abandonar Madrid antes de que él entrara en la ciudad formalmente, por lo cual se retiró a Toledo, donde recibió con placer a su sobrino, el archiduque Carlos (hijo de su hermana Leonor), cuando sus tropas ocuparon la ciudad (1706). Este hecho hizo que Felipe V ordenara su destierro a Bayona, donde pasó los siguientes 32 años. En 1739 pudo regresar a la corte gracias a la influencia de la nueva reina, su sobrina, y terminó instalándose en Guadalajara, en el Palacio del Infantado, donde murió en 1740.

<sup>9</sup> BNE 3/37573. Margarita María de Alacoque (1647-1690), religiosa de la Orden de la Visitación, mística e inspiradora del culto al Sagrado Corazón de Jesús. Pasaron solamente tres años después de su muerte cuando el papa Inocencio XIII emitió una bula dando indulgencias a todos los monasterios visitantinos, que resultó en la institución de la fiesta del Sagrado Corazón en la mayoría de los conventos. En 1714 se inició una encuesta diocesana para su proceso de beatificación, siendo declarada beata en 1864 y santa en 1920.

Anteriores cronológicamente a esta encuadernación, pero no en la cronología absoluta de los reinados, son las de la primera esposa de Felipe V (1701), María Luisa Gabriela de Saboya (1688-1714), hija de Víctor Amadeo II, duque de Saboya, y de Ana María de Orleans (hija del duque Felipe, hermano menor de Luis XIV). El escudo que aparece en el ejemplo que mostramos, claramente de factura francesa, es un escudo partido donde las armas del esposo, en este caso Felipe V, aparecen dimidiadas, y en el que además hay que advertir que las armas de Castilla y León están ordenadas al revés y que el escusón de Borbón-Anjou aparece en la parte superior del escudo, donde antes se había colocado el de Portugal. Por su parte, para representar las armas de la reina se usa el modelo más simplificado de su escudo de linaje: solo la cruz de Saboya, completa. Esta encuadernación en tafete rojo cubre un libro escrito por Jacques Bénigne Bossuet titulado *Politique tirée des propres paroles de l'Écriture Sainte*, publicado en París en 1709<sup>10</sup> (figura 2a).



Figura 2a. Encuadernación de María Luisa de Saboya como reina consorte

<sup>10</sup> BNE 3/41141. Interesante obra del obispo Bossuet donde busca demostrar los lazos entre la política y la religión inspirándose en las Sagradas Escrituras. Bossuet había sido nombrado en 1670 tutor del Delfín, el presunto heredero de Luis XIV, pero a su muerte (1704) había dejado el libro sin publicar, por lo cual su sobrino, el abad de Bossuet, completó la edición, que vio la luz en 1709 en París (chez Pierre Cot), siendo la obra dedicada al Delfín, padre de Felipe V. Es muy probable que fuera un regalo del rey a su esposa, en la que confiaba totalmente, encargándole el gobierno del reino siempre que él tuvo que acudir a los campos de batalla; de hecho, en 1710 se le encomendó por tercera vez la regencia de España. El diseño de la orla que rodea al escudo es muy común en las encuadernaciones francesas de época de Luis XIV, en especial en las relacionadas con la familia real.

Este modelo con las armas del rey dimidiadas y las de la reina completas lo podemos encontrar en encuadernaciones de varias reinas de Francia, como María de Médici (esposa de Enrique IV), pero sobre todo el precedente más claro aparece en una encuadernación realizada unos años antes para una reina de España, María Luisa de Orleans, primera esposa de Carlos II<sup>11</sup>, que es idéntico al que comentamos, incluida la corona y las palmas que rodean el escudo<sup>12</sup> (figura 2b).



Figura 2b. Encuadernación de su tía María Luisa de Orleans, primera esposa de Carlos II

Por último, de la segunda esposa de Felipe V (1714), Isabel de Farnesio (1692-1766)<sup>13</sup>, hija del príncipe Eduardo Farnesio y de Dorotea Sofía de Neoburgo

<sup>11</sup> María Luisa (1662-1689) casó con Carlos II en 1679; era hija del duque Felipe de Orleans y su primera esposa, Enriqueta Ana Estuardo (hija del rey Carlos I de Inglaterra y de Escocia), y por tanto era tía materna de María Luisa Gabriela de Saboya, cuya madre era su hermana menor.

<sup>12</sup> Ver ejemplos de estas armas en algunas reinas de Francia, y en concreto el citado de María Luisa de Orleans, reina de España, en Guigard (1870-1872: 20-26) y (1890: 126), donde en el capítulo dedicado a las *femmes bibliophiles* aparecen de nuevo varios ejemplos de escudo partido con el dimidiado del esposo y las armas completas de la esposa, de donde se ha sacado la ilustración de la figura 2. Sobre los adornos alrededor del escudo, volvemos a los clásicos antes citados, que dicen que las mujeres casadas suelen usar en sus escudos palmas verdes y ramas de laurel y de mirto como símbolo del amor conyugal.

<sup>13</sup> Boda inesperada si creemos a las fuentes, ya que Becattini (1790: 1-2), nos dice que tras enviudar de su primera esposa, María Luisa Gabriela de Saboya (m. 14 de febrero de 1714), Felipe V escribió al cardenal Troyano Acquaviva, su representante en Roma, para que le buscara una nueva esposa, y el prelado decidió proponerle como consorte a María Clementina Sobieski y Neoburgo. Pero antes de terminar las negociaciones para cerrar este matrimonio, el monarca resolvió casarse con Isabel de Farnesio (boda por poderes el 16 de septiembre de 1714 en Parma), prima hermana de la anterior, ya que sus madres eran hermanas. Esta rápida boda fue auspiciada y negociada por el abate Giulio Alberoni, por entonces representante consular del ducado de Parma en Madrid (y antes secretario del duque de Vendôme, con el que había servido en España) y por Marie-Anne de la Trémoille, conocida como princesa de los Ursinos, que había sido camarera mayor de la anterior reina y, sobre todo, era persona de plena confianza de Luis XIV.

(hermana de la por entonces reina viuda de España), tenemos bastantes ejemplos de encuadernaciones heráldicas, entre las que vamos a destacar la que aparece en el libro de Jean-François Née de la Rochelle titulado *Le Czar Demetrius: histoire moscovite*, publicado en París (chez Pierre Prault) en 1715<sup>14</sup> (figura 3). En ella se ven los escudos de la pareja real: las grandes armas del rey en su definitiva nueva ordenación, y las de la reina (las lises de los Farnesio), bajo corona real y rodeados de los collares de las Órdenes del Espíritu Santo y del Toisón de Oro, destacando que el lomo del libro es adornado con vellocinos de oro y flores de lis alternándose<sup>15</sup>.



Figura 3. Encuadernación de Isabel de Farnesio como reina consorte

Isabel de Farnesio fue desde 1714 reina consorte de España (hasta 1724). Tras la abdicación de Felipe V, la pareja real es citada en la documentación oficial como los “reyes padres”<sup>16</sup>, aunque en realidad Isabel no era la madre del entonces rey, Luis I

<sup>14</sup> BNE 3/32585. Un libro de gran éxito escrito por un abogado del Parlamento, que tuvo tres rápidas ediciones (París, 1715 y 1717, y La Haya, 1716). Trata sobre la vida de Dimitri, hijo del zar Iván el Terrible, que murió en 1591. Posteriormente aparecieron varios personajes afirmando ser él y reclamando el trono, ahora en manos de los Gudonov, consiguiendo uno de ellos reinar un año (1605-1606) apoyado por los polacos. Es una obra mezcla de historia y romance.

<sup>15</sup> Sobre la biblioteca de la reina es muy interesante la magnífica obra de López-Vidriero (2016), donde hay un capítulo específicamente dedicado a la encuadernación (pp. 160-167). De hecho, la reina personalizó con encuadernaciones de lujo los dos catálogos de su biblioteca, el de 1739 en tafílete rojo y el de 1749 en tafílete azul (p. 169). Sobre la encuadernación concreta del libro sobre el zar Dimitri (n.º 832 del catálogo), se dice que es francesa, realizada en París en el taller de Collombat (p. 460).

<sup>16</sup> Como ejemplo, ver la *Gaceta de Madrid* del 15 de agosto de 1724, en la que se dice que “llegó el rey (Luis I) al Real Palacio de San Ildefonso, donde fue recibido de los reyes padres nuestros señores, con grandes demostraciones de cariño. Los reyes padres nuestros señores se mantienen con perfecta salud, continuando su piedad y devoción en el Palacio de San Ildefonso” (p. 132).

(hijo de María Luisa Gabriela de Saboya), sino su madrastra. Tras la súbita muerte de Luis I y la vuelta de Felipe V al trono, tiene de nuevo la consideración de reina consorte (1724-1746)<sup>17</sup>, siendo de hecho la verdadera gobernante de España durante la mayor parte de este período. Cuando accedió al trono su hijastro Fernando VI (1746-1759), se convirtió en reina viuda y fue alejada de la corte para que no influyera en la política. No obstante, durante la última enfermedad del rey, volvió de nuevo al primer plano político y asumió de hecho el papel de representante en Madrid de los intereses de su hijo y presunto heredero, el rey de Nápoles<sup>18</sup>.

La muerte de la reina Bárbara de Braganza (27 de agosto de 1758) sumió a Fernando VI en la locura. El ministro Wall escribe a Nápoles (26 de septiembre) dando información sobre el estado del monarca, a la vez que don Carlos recibe informes por diferentes conductos de la agitación de la corte y de los deseos del Consejo de Castilla de asumir el gobierno, frente a los intentos de la reina Isabel de hacer valer su posición a través de su secretario, el marqués de Gamoneda. Mientras tanto, la prudencia guía al rey de Nápoles, que escribe (19 de diciembre) a su embajador en Madrid, príncipe de Yacci, “un solo pensamiento debe ser el alma de todos, consiste en no hacer cosa alguna en lo tocante a la política, únicamente debe pensarse en que el rey recobre la salud y su acostumbrada alegría”, lo cual hay que interpretar más bien como un deseo que como un consejo, y sobre todo como un intento de frenar a sus partidarios, que ya pedían la creación de una Junta de Estado para gobernar el país, donde debía estar presente el representante de su majestad napolitana<sup>19</sup>. Don Carlos obra con suma cautela; no quiere inmiscuirse de forma expresa en el gobierno y confía en que cuando ocurra el fatal desenlace su madre tome las decisiones correctas, por lo cual le entrega un segundo poder (13 de febrero de 1759)<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> En la *Gaceta de Madrid* de 12 de septiembre de 1724 se dice que “desde la muerte del rey nuestro señor (ocurrida el 31 de agosto) se ha suspendido el uso de los consejos y tribunales, hasta ayer lunes, y solo se juntó desde luego el Consejo Real de Castilla repetidas veces, para persuadir al rey padre nuestro señor, que reasumiese la Corona, a lo que finalmente asintió su magestad mediante real decreto” (p. 148). En principio, el rey Felipe V indica de forma expresa en el decreto citado que su intención es “aceptar el parecer del Consejo y volver a gobernar la monarquía como rey natural y propietario de ella”, asegurando que lo hará hasta que “pueda dejar el gobierno de estos reinos al príncipe su hijo (el futuro Fernando VI), cuando tenga edad (había nacido en 1713) y la capacidad suficiente, y no haya graves inconvenientes que lo embaracen”, añadiendo que inmediatamente se convocarían Cortes para jurar por príncipe al infante don Fernando. Esta previsión no se cumplió y Felipe V se mantuvo en el poder hasta su muerte, casi con seguridad animado a ello por la reina, Isabel de Farnesio, que era la verdadera gobernante.

<sup>18</sup> Incluso bastante antes, ya que el rey de Nápoles otorgó en Portici el 25 de abril de 1754 un poder a favor de su madre, nombrándola plenipotenciaria para gobernar la Corona de España y todos sus dominios en el caso de que Fernando VI muriera, y durante todo el tiempo en que tardase en llegar a España su sucesor, es decir él mismo (Tapia, 1962: 160). Tal vez una previsión excesiva, teniendo en cuenta la por entonces buena salud del rey Fernando, pero en cualquier caso dejaba bien a las claras quién era el hombre fuerte de don Carlos en Madrid y con quién debían tratar sus partidarios: la reina Isabel de Farnesio. Ricardo Wall, el nuevo ministro principal de Fernando VI, estaba en constante relación con Nápoles, pero también con San Ildefonso, residencia de la reina Isabel.

<sup>19</sup> Don Carlos está mejor informado de lo que puede creerse, ya que su madre le envía con gran regularidad, a través de correos extraordinarios, todas las noticias políticas y de la salud del rey, en cartas cifradas escritas en francés.

<sup>20</sup> “Don Carlos, por la gracia de Dios rey de las Dos Sicilias, de Jerusalén, etc., infante de España, duque de Parma, Piacenza y Castro, gran príncipe hereditario de Toscana... ruega a su augustísima real madre para que si sucediera (que Dios no permita) la desgracia de la muerte del rey católico, tome en nombre de su majestad las riendas del gobierno de las Españas e Indias y en nombre de su majestad gobierne aquella monarquía y sus dominios hasta la llegada de su majestad a España” (Tapia, 1962: 168). También pide a su embajador Yacci que “atienda y ayude a la reina viuda en su correspondencia porque tiene los ojos malos”.

Ricardo Wall es quien lleva las riendas del Estado, en lo que puede, e informa también constantemente a Nápoles de la salud del rey, que en marzo de 1759 ya parece totalmente irrecuperable. Tal es así que insta a don Carlos a que se traslade a Madrid y se haga cargo del gobierno, a lo que el rey de Nápoles se niega (20 de abril)<sup>21</sup>. El duque de Béjar, sumiller de corps, es la persona que está más cerca del rey y sufre más su enfermedad, por ello también se dirige a don Carlos (y a su madre) exponiéndoles con crudeza el grave estado de su hermano<sup>22</sup>. Mientras tanto, la administración del reino se mantiene a duras penas y el gobernador del Consejo de Castilla<sup>23</sup> se queja por la falta de despacho y la paralización de los expedientes; todo está en suspenso por falta de la firma y decisión del rey. Los tribunales y los ministros intentan mantener la normalidad bajo la fórmula de “conviene al servicio del rey”.

Pero la situación se hace insostenible durante el verano. La reina Isabel escribe a su hijo (27 de junio) pidiéndole que venga a España antes de que se arruine su patrimonio, le cuenta que Villaviciosa es un caos donde domina la anarquía sin rey ni autoridad que la disuelva, y reitera sus críticas (9 de julio) por su falta de acción. En ese momento muere el secretario de la Guerra (26 de junio) y don Carlos interviene por primera vez encargando de forma oficiosa a Wall que sustituya al difunto Sebastián de Eslava “hasta que sanando el rey católico resolviera lo que creyera conveniente”, aunque recuerda que este encargo se lo hace sin tener derecho alguno para ello<sup>24</sup>, por lo cual Wall se niega cortésmente a aceptar a no ser que don Carlos tome definitivamente las riendas del gobierno de la monarquía.

Al final, don Carlos dicta una real orden (5 de agosto) dirigida a los tribunales, al gobernador del Consejo de Castilla y al inquisidor general<sup>25</sup>, para que en los negocios de extrema gravedad en que no fuere posible resolver sin la intervención y beneplácito

---

<sup>21</sup> Sabe que en Madrid hay murmuraciones sobre cómo gobernará, ya que hace muchos años que está alejado de España y rodeado de italianos, que seguramente le acompañarán en su venida a España. El mismo Tanucci escribe a Yacci (3 de abril) sobre este problema, procurando intentar que se rebajen estos rumores.

<sup>22</sup> Conde de Fernán Núñez (1898: 131), nos dice que “el duque de Béjar, mi cuñado, su sumiller de corps, a quien amaba el rey tiernamente y que consideraba por su virtud y excelentes calidades, era el único a quien conservaba aún algún respeto, y no se separó del rey en todo el tiempo de su enfermedad, en que le sirvieron también con el mayor celo y esmero, como sus gentiles hombres de cámara, mis sobrinos el duque del Infantado y el marqués de Santa Cruz y los duques de Uceda y Montellano. Desde luego que se declaró la enfermedad, entabló el duque de Béjar una correspondencia semanal con el rey Carlos, como su inmediato sucesor, para darle cuenta de todo cuanto pasaba. Por muerte de mi cuñado y mi hermana, su mujer, conservo, vinculado en mi casa, un libro encuadernado en tafílete encarnado, con presillas de plata, en que se hallan originales de su mano todas las respuestas del rey al duque durante la enfermedad del rey Fernando”. Joaquín López de Zúñiga (1715-1777), duque de Béjar, conde de Lemos, etc., fue *sumiller de corps* de Fernando VI y luego, en 1759, ayo de los infantes, hijos de Carlos III, y mayordomo mayor del príncipe de Asturias. Era además caballero de las Órdenes del Toisón, San Genaro y Carlos III.

<sup>23</sup> Diego de Rojas y Contreras, gobernador del Consejo de Castilla del 29 de octubre de 1751 hasta su cese el 11 de abril de 1766, fue obispo de Calahorra (1748) y luego de Cartagena (1753-1772).

<sup>24</sup> Bernardo Tanucci, experto jurista y consejero más cercano del rey, le asesora, dejando claro que en las actuales circunstancias no puede ejercer funciones ejecutivas de gobierno en España (carta de 5 de julio de 1766), ya que no tiene cobertura jurídica alguna para ello: no ha sido jurado heredero por las Cortes ni ha recibido nombramiento alguno del rey de España o de los órganos competentes, no es regente ni miembro de una junta extraordinaria.

<sup>25</sup> Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia (1749), gobernador del arzobispado de Toledo en nombre del cardenal infante don Luis, y luego administrador apostólico de dicha sede. Fue nombrado inquisidor general y confesor del rey en 1755 y, por tanto, también director de la Real Biblioteca (en el decreto de fundación de 1712 Felipe V establecía que el confesor del rey fuera también el encargado de la biblioteca; esta normativa se mantuvo así hasta 1761). Murió en Madrid el 18 de diciembre de 1774. Fernán Núñez, 1898: 288.

del soberano, se diese cuenta de ello al rey de las Dos Sicilias “con el fin de que dichos negocios no quedaran en suspenso y se evitara el daño que pudiera sobrevenir a la monarquía”. A este acto, tomado sin base legal alguna salvo el de ser el presunto sucesor del monarca<sup>26</sup>, se añade el nombramiento como gobernadora de todos los reinos y señoríos a Isabel de Farnesio, “la reina madre, viuda del rey, mi señor y padre”. Wall da por buena la real orden y se reúne con el embajador napolitano, para luego aceptar el nombramiento de secretario interino de Guerra que le hace el rey de Nápoles. Poco después muere el rey Fernando VI (10 de agosto de 1759), de lo cual se informa inmediatamente a Nápoles<sup>27</sup>, llegando el pliego del ministro Wall a la corte napolitana el 22 de agosto. Mientras tanto, en Madrid la reina Isabel de Farnesio se convierte en reina gobernadora y empieza a despachar con los secretarios de Estado<sup>28</sup>, ordenando mandar una importante flota a Nápoles para traer a España al nuevo monarca<sup>29</sup>.

Luego que pasaron los funerales de Fernando VI, se hizo en todo el reino la proclamación de su sucesor, bajo el título de Carlos III. Realizó esta ceremonia en Madrid el 11 de septiembre el conde de Altamira<sup>30</sup>, como alférez mayor de la villa, con toda la solemnidad acostumbrada, arrojando medallas con el cuño del nuevo rey.

Terminadas las ceremonias de entrega del trono napolitano al tercer hijo del rey, Fernando (6 de octubre), la familia real pasó a embarcarse en la escuadra del marqués de la Victoria, que les lleva hasta Barcelona. Allí desembarca el nuevo rey el 17 de octubre de 1759, siendo aclamado al grito de ¡viva Carlos III el Verdadero!<sup>31</sup>, para

<sup>26</sup> Testamento del rey Fernando (10 de diciembre de 1758), en el que instituye como heredero universal a su hermano y le encarga, por el bien de los reinos, “que venga a la mayor brevedad posible, luego que tenga aviso de su fallecimiento” (Tapia, 1962: 170).

<sup>27</sup> Desde este momento, la *Gaceta de Madrid* vuelve a dar a la reina Isabel el tratamiento de reina madre, como vemos en la de 21 de agosto de 1759, donde dice que “la reina madre nuestra señora, junto con el infante don Luis, hizo felizmente las dos jornadas que hay desde San Ildefonso al Campillo y desde allí al Buen Retiro, donde entró poco antes de anochecer, aplaudida y aclamada por las voces de todo este numeroso pueblo, al mismo tiempo que concurrió a Palacio toda la grandeza, embajadores, ministros extranjeros y demás personas distinguidas de la corte, para prestarla el debido rendimiento, que recompensó la reina madre ampliamente con su natural afabilidad y notorio agrado”.

<sup>28</sup> Todo lo cual queda claro en la *Gaceta de Madrid* de 14 de agosto de 1759, donde se dice: “Apenas falleció el rey nuestro señor don Fernando el Sexto, se despacharon correos con esta noticia, no menos importante que funesta, al rey nuestro señor don Carlos Tercero, rey de las Dos Sicilias, y a la Reyna madre nuestra señora, gobernadora de estos reynos hasta el arribo del rey su hijo, por anticipado poder de S. M. siciliana, por última disposición del rey difunto, y si fuese menester por aclamación general de ellos, que no pueden olvidar la parte que tuvo en el glorioso reinado de nuestro rey don Felipe Quinto su esposo, dichosa nación, que al privarla el Omnipotente de tan insigne dueño, la tenía preparado el consuelo de otro, no menos excelso, no menos amante de su patria, y aun de mayores experiencias en el arte de reynar, que es fortuna a que no están acostumbradas las monarchias; y para durante su ausencia, la gobernadora más capaz de suplirle en la dirección de los negocios, y como madre suya, la más proporcionada a aliviar el ansia, con que es natural deseen los vassallos la vista de su soberano. El primer cuidado de la Reyna madre nuestra señora, en el feliz ingreso de su gobierno, fue dar providencias para el digno entierro del cadáver del rey nuestro señor don Fernando, y órdenes para el riguroso luto de seis meses” (pp. 263-264).

<sup>29</sup> La flota enviada por la reina gobernadora estaba compuesta de 17 navíos de línea, dos fragatas y dos tartanas, al mando de don Juan Navarro, marqués de la Victoria (título conseguido por su victoria frente a los ingleses en las islas Hieres el 22 de febrero de 1744), teniente general de la Real Armada, que llegó a Nápoles el 29 de Septiembre.

<sup>30</sup> Ventura Osorio de Moscoso y Fernández de Córdova, X conde de Altamira, XIV marqués de Astorga, etc.

<sup>31</sup> Juego de palabras para afirmar la lealtad de Barcelona a su nuevo monarca, olvidando su adhesión y fidelidad durante años al anterior “Carlos III”, es decir el archiduque Carlos, pretendiente al trono durante la Guerra de Sucesión contra Felipe V, que hizo de Barcelona su capital y al que ahora consideran “falso rey”.

luego dirigirse a Madrid, donde llega el 9 de diciembre de 1759. Comienza así de facto su reinado en España, aunque la solemne entrada en la villa y corte tendrá lugar el 13 de julio de 1760. El 19 de julio se reúnen Cortes en los Jerónimos para prestar el acatamiento formal al monarca y jurar al nuevo príncipe de Asturias.

En estos momentos la reina Isabel de Farnesio se convierte verdaderamente en reina madre, conviviendo con la nueva reina consorte, María Amalia de Sajonia, poco tiempo, ya que esta murió el 27 de septiembre de 1760. Como Carlos III no volvió a casarse, doña Isabel fue hasta su muerte en 1766 la única reina que hubo en España. De su período de reina viuda podemos ver esta encuadernación de la Real Biblioteca<sup>32</sup> (figura 4), que en lo heráldico es prácticamente idéntica a los modelos usados como reina consorte, pero en la que ahora desaparecen los collares de las Órdenes del Toisón y del Espíritu Santo, que son sustituidos por los cordones propios de las viudas.



Figura 4. Encuadernación de Isabel de Farnesio como reina viuda (1755)

<sup>32</sup> RB PAS/ARM3/50. La encuadernación protege el famoso *Almanach Royal*, en este caso el perteneciente al año 1755 (Imprimerie de la veuve d'Houry, au Saint-Esprit), que la familia d'Houry editaba en Francia desde finales del siglo XVII y que era una verdadera guía de la administración y la corte francesa, siendo el modelo seguido por las guías que posteriormente se hicieron en Madrid y Nápoles con las mismas características. Ver más datos sobre esta encuadernación en López-Vidriero (2012: 85-86).

Hemos visto, por tanto, tres modelos de encuadernación heráldica de reinas de España de la primera mitad del siglo XVIII: el de Mariana de Neoburgo, reina viuda de Carlos II, y los de María Luisa Gabriela de Saboya e Isabel de Farnesio, las dos esposas de Felipe V, cada uno con sus peculiaridades heráldicas.

### 3. Las encuadernaciones de la Reina María Amalia de Sajonia en Nápoles

Pasemos ahora a comentar la encuadernación heráldica objeto de este estudio, que está en un libro escrito por Arcangelo Arcangeli titulado *Vita della madre Brigida di Gesù, fondatrice del Collegio di S. Orsola in Piacenza*, publicado en Roma, nella Stamperia de Rossi, en 1759<sup>33</sup> (figura 5). La ficha catalográfica de la Biblioteca Nacional de España nos dice que es “encuadernación en tafílete rojo, con decoración estilo rococó; supralibros heráldico central en pabellón con las armas de Polonia-Lituania y de la casa de Parma bajo corona real; hierros dorados en los entrenervios y en los cantos; cortes dorados y cincelados; hojas de guarda marmoleadas”<sup>34</sup>. Como puede verse, ninguna referencia concreta a su propietario; incluso se haría necesaria alguna precisión más sobre las armas representadas y, por supuesto, nada se dice del motivo de que en la encuadernación haya esta peculiar decoración heráldica.

Uno de los temas más importantes en los actuales estudios sobre libro antiguo, que se está empezando a desarrollar en muchas de las grandes bibliotecas del mundo, es el de intentar averiguar la genealogía de los libros, es decir, los distintos propietarios que han tenido y cómo han ido pasando de uno a otro. Para ello es básico el estudio de las encuadernaciones, como antes hemos dicho, en especial si llevan motivos heráldicos, así como de los exlibris, sellos, anotaciones manuscritas y otras marcas de propiedad que puedan aparecer en los mismos. En la Biblioteca Nacional de España existe un pequeño grupo de personas dedicado al estudio de las procedencias de sus fondos que, poco a poco, va identificando a los antiguos propietarios y actualizando la información en las bases de datos. En mi colaboración con ellos, una de las encuadernaciones que estudiamos fue esta y las conclusiones a las que llegamos fueron las siguientes.

En un primer momento, parecería que estamos ante unas armas que nos muestran un matrimonio: dos escudos unidos, sobre un manto y bajo corona real. El primer escudo muestra en un cuartelado las armas territoriales del Reino de Polonia y el Gran Ducado de Lituania, añadiendo en el centro un escusón con las armas de la dinastía que los gobernaba en estos años, que no es otra que la Casa de Wettin, electores de Sajonia y archimariscales del Sacro Imperio Romano Germánico, todo

<sup>33</sup> BNE 3/17822. Arcangelo Arcangeli era un erudito jesuita que escribió esta obra a mayor gloria de Brígida de Jesús Morello (1610-1679), fundadora de la congregación de las Hermanas Ursulinas de María Inmaculada, dedicadas a la educación cristiana de la juventud femenina. De origen genovés, se casó y pasó a residir en Parma. Al quedar viuda se trasladó a Piacenza, donde, bajo la dirección espiritual de los jesuitas, empezó su labor educativa (1649), protegida por Margarita de Médici, duquesa consorte de Parma y Piacenza.

<sup>34</sup> Consultado en línea el 19 de febrero de 2019. Las ornamentaciones que rodean al escudo son típicamente italianas de esta época. Modelos muy similares pueden verse en las realizadas para el cardenal Francisco Javier de Zelada, cuya colección ha sido estudiada por Carpallo Bautista (2012).

lo cual aparece en el escudo, desde el bonete electoral a las espadas cruzadas de su oficio adscrito a su electorado. En el año que se imprimió nuestro libro, 1759 (y como veremos la encuadernación no se debió hacer mucho después), es elector de Sajonia, desde 1733, Federico Augusto II, que en Polonia reina como Augusto III, que morirá en 1763 y que solo se casó una vez, en 1719, con la archiduquesa María Josefa de Austria, hija del emperador José I y muerta en 1757. Por tanto, en ningún caso puede hacer referencia a este monarca dicho escudo, ya que su consorte estaba muerta cuando se hizo el libro y sus armas no eran las que aparecen en el segundo escudo, que sin duda pertenece a los Farnese, duques de Parma. No pudiendo ser un escudo de matrimonio, hay que buscar otra alternativa, y siempre relacionada con la monarquía, dado el diseño específico de la encuadernación.

Si leemos la introducción del libro protegido por ella, vemos que el autor se lo dedica a la “Sacra Cattolica Real Maestà”, es decir, a Isabel de Farnesio, reina viuda de España, por el apoyo que sus antepasados dieron a la protagonista de la obra. En ella cita además expresamente a la duquesa de Parma, Margarita de Médici, y a su hijo el duque Ranuccio II, firmando su obra en Piacenza el 1 de julio de 1759. Por tanto, ya tenemos identificado el segundo escudo de la encuadernación, el de Isabel de Farnesio; ahora tenemos que desvelar el primero e intentar entender el motivo de esta composición.



Figura 5. Encuadernación y portada con dedicatoria del libro a Isabel de Farnesio

Conocemos que la entonces reina de Nápoles, María Amalia de Sajonia, precisamente hija del citado Federico Augusto II, tenía en gran estima al jesuita

autor de esta obra, del que poseía en su biblioteca otro título, la *Vita del venerabile cardinale Roberto Bellarmino, arcivescovo di Capua, e religioso della Compagnia di Gesu', descritta da un divoto del medesimo Ven. cardinale*, publicada en Roma, nella Stamperia Komarek al Corso, en 1743, cuyo ejemplar se encuentra hoy en la Real Biblioteca de Madrid<sup>35</sup>. Lo que más nos llama la atención de este ejemplar es su magnífica encuadernación (figura 6), realizada en Nápoles y que muestra las armas dinásticas de la reina María Amalia, por entonces soberana de ese territorio. Estas aparecen con el mismo diseño que el del primer escudo de la encuadernación que estamos comentando, salvo la corona que aparece sobre ellas, que es la nueva corona que se encargó para la coronación de su marido<sup>36</sup>.



Figura 6. Encuadernación de María Amalia de Sajonia como reina de Nápoles y comparación con el escudo de la que estamos estudiando

Sabemos que en 1735 don Carlos dominaba ya gran parte de sus nuevos estados, recibiendo el homenaje de los sicilianos en la catedral normanda de Santa Rosalía de Palermo el 31 de mayo de 1735, donde el Domingo de Pentecostés (3 de

<sup>35</sup> RB VI/1432. Roberto Belarmino (1542-1621), jesuita, cardenal (1599), arzobispo de Capua (1602-1605) en el reino de Nápoles, importante inquisidor que fue llamado “martillo de herejes”, siendo el encargado de dirigir los procesos contra Giordano Bruno y Galileo Galilei. Fue beatificado en 1923, canonizado en 1930 y declarado doctor de la Iglesia en 1931.

<sup>36</sup> De hecho, si analizamos en detalle los hierros del escudo de ambas encuadernaciones, vemos que muchos de ellos son los mismos: el águila polaca, el caballero de Lituania y el escusón electoral de Sajonia, lo que indicaría que el taller de encuadernación de ambas también fue el mismo. El único que cambia es la corona, y ya hemos explicado el motivo.

julio) será solemnemente consagrado y coronado como rey de Sicilia<sup>37</sup> por el arzobispo primado Matteo Basile, pese a la enérgica oposición del papa, gracias al secular privilegio de la *Apostolica Legatia* que tenía el monarca siciliano, y que garantizaba a la isla una particular autonomía jurídica en lo eclesiástico<sup>38</sup>.

La nueva corona de su majestad siciliana, título por el que se conocía en España a don Carlos<sup>39</sup>, tiene un diseño muy peculiar y característico, que se identifica fácilmente, como vemos en la encuadernación de la Real Biblioteca, que protege la obra de Giuseppe Simonio Assemani, *Kalendaria Ecclesiae universae ... studio et opera Josephi Simonii Assemani, tomus primus, Kalendaria ecclesiae slavicae sive graeco-moschae*, publicada en Roma (ex Typographica Komarek, apud Angelum Rotilium) en 1750<sup>40</sup>, donde aparece el bastante complejo escudo del monarca napolitano<sup>41</sup> sobre un manto y bajo la corona específica de su reino (figura 7), con idéntico diseño al de la que hemos visto en la encuadernación de su esposa<sup>42</sup>.

<sup>37</sup> Para esta ceremonia, el conde de Santisteban mandó hacer una corona y un cetro; en una carta al ministro Patiño (AGS Estado 7730, Mesina 19-IV-1735) le dice: “deben servir para la coronación, lo que espero a de estar muy bueno, pues todo será de diamantes brillantes, de los muchos y buenos que tiene S. M., así de los que trajo de España como de los de Parma, de forma que me persuado que la corona ha de ser más vistosa y más rica que la que sirvió para el sacre del rey cristianísimo que yo vi en Francia en 1720”. Al final fue una gran obra de arte realizada por Claude Imbert, joyero de Avignon, que incluyó en ella 300 diamantes, además del famoso gran diamante de la Casa Farnese, color violeta, que se había mandado abrillantar en Venecia para la nueva corona. Esta se tasó en 1.200.000 pesos, efectuándose un grabado específico de su imagen para darla a conocer a las otras cortes europeas. Más datos en Godoy (1989: 29-36).

<sup>38</sup> Era un privilegio que había dado el papa Urbano II (bula *Quia propter prudentiam tuam* de 1098) al normando Roger, gran conde de Sicilia y de Calabria, y a sus herederos, como signo de gratitud por haber expulsado de la isla a los sarracenos. Con él hacía al monarca legado papal permanente y hereditario, con derecho de nombrar y destituir a los obispos y con autoridad total sobre la Iglesia siciliana, salvo en los asuntos del dogma de fe o la salvación del alma. Ver el texto en italiano en Becattini (1790: 100-101) (datado en Salerno el 5 de julio del año XI del pontificado de Urbano II). Sobre esta importante institución, ver Vacca (2000), y Mainenti (2002: 20-25).

<sup>39</sup> Como ejemplo, ver la *Gaceta de Madrid* de 28 de agosto de 1742, donde se dice que “el cardenal Acquaviva, encargado de negocios del rey de España y de su majestad siciliana, ha tenido una audiencia con el papa” (p. 276). Esta denominación se mantiene durante todo el siglo XVIII.

<sup>40</sup> RB III/5783. Interesante obra escrita por un hombre con muchos nombres: en árabe era *Yusuf ibn Siman as-Simani* y en latín *Ioseph Simonius Assemanus* (1687-1768). Nacido en Líbano y miembro de una importante familia maronita, a principios del siglo XVIII pasó a estudiar al Colegio Maronita de Roma, donde se convirtió en Giuseppe Simone Assemani, para luego trabajar en la Biblioteca Vaticana, siendo uno de los orientalistas más reputados de su época. Viajó por encargo del papa por todo Oriente Medio para comprar manuscritos antiguos, y fue también nombrado cronista oficial del Reino de Nápoles por el rey Carlos. Poco antes de su muerte fue consagrado arzobispo titular de Tiro (1766). Esta obra es uno de sus más importantes y bien documentados trabajos (López-Vidriero, 2017, n.º 862 del catálogo).

<sup>41</sup> No queremos hacer una descripción heráldica detallada, dada su complejidad, pero sí histórica. Si vemos la parte central del escudo, es el usado por Felipe V tras convertirse en rey de España; los dos últimos cuarteles de la parte inferior hacen referencia a las armas de la Casa de Anjou, monarcas del reino en el siglo XIII, y al escudo del reino latino de Jerusalén, cuyo título se une al anterior precisamente en época de Carlos I de Anjou (1277). A los lados aparecen las armas italianas de los estados que don Carlos tenía derecho a heredar a través de su madre, Isabel de Farnesio: por un lado Parma, que muestra las grandes armas de los Farnesio, que aparecen junto a las de Austria, Borgoña antigua y Portugal, y por otro lado Toscana, donde se ven las armas de los Médici. En este caso el escudo aparece sobre un manto, pero lo normal es que lleve a su alrededor los collares de las órdenes que tenía el rey: el Toisón de oro y el Espíritu Santo, de las que era miembro antes de su llegada a Italia; la Constantiniana de San Jorge, de la que era gran maestre como primogénito farnesiano, y por último la de San Genaro, que el rey fundó con motivo de su matrimonio con María Amalia de Sajonia. Sobre este problemático período “italiano” de la vida de don Carlos, ver Francisco Olmos (2010: 237-312), y sobre el desarrollo de las armerías, Francisco Olmos (2013: 129-156).

<sup>42</sup> Podemos encontrar un ejemplo de encuadernación con los escudos acolados del matrimonio durante su gobierno en Nápoles, donde se ven las grandes armas napolitanas en el escudo del rey Carlos, mientras en el de la reina



Figura 7. Encuadernación de don Carlos como rey de Nápoles

Para continuar con las comparaciones heráldicas en las encuadernaciones italianas de este período, existe en la Biblioteca Nacional de España un interesante ejemplar<sup>43</sup> de la obra *Vita del venerabile servo di Dio il maestro Giovanni d'Avila...*, publicada en Nápoles, nella Stampa Muziana, en 1754, y dedicada a don Luis, infante de España y cardenal de la Santa Iglesia<sup>44</sup> (figura 8).

Su encuadernación muestra las armas de los Farnese bajo corona real, y dado que la última representante viva de la dinastía era en estos años Isabel de Farnesio, no cabe

---

están las ya comentadas anteriormente (aunque el escusón en este caso no muestra las espadas cruzadas del oficio de archimarisal del Sacro Imperio que estaba unido al electorado de Sajonia), en Guigard (1890: 127).

<sup>43</sup> BNE R/3539. En la ficha catalográfica aparece como descripción de su exterior: "Encuadernación heráldica en piel roja de estilo rococó, s. XVIII; en ambas tapas recuadro exterior de rueda dorada; orla pintada en negro y enmarcada por dobles hilos dorados, en el rectángulo interior doble cinta en negro con hilos dorados que enmarca un escudo real con cinco flores de lis en su interior con bordura de hierros de rocalla; lomo con cinco nervios cuajados; cantos, contracantos y cortes dorados; guardas brocadas". Como se ve, ninguna referencia concreta a la heráldica ni a su posible identificación.

<sup>44</sup> Se refiere aquí a Luis de Borbón (1727-1785), último de los hijos de Felipe V e Isabel de Farnesio, que se decidió hiciera la carrera eclesiástica, por lo cual fue nombrado muy niño arzobispo de Toledo (1735) y de Sevilla (1741), además de cardenal (1735), aunque al final optó por abandonar los hábitos. El papa, durante el consistorio secreto celebrado el 18 de diciembre de 1754, aceptó su renuncia como cardenal, así como la de la administración temporal de las sedes de Toledo y Sevilla. El infante siempre estuvo muy unido a su madre, con quien vivió hasta la muerte de esta en 1766, heredando de ella un gran patrimonio. Desde 1761 era conde de Chinchón, comprando este título a su hermano Felipe, duque de Parma.

duda de que el escudo de armas que aparece en la encuadernación es el suyo, lo cual se confirma por la corona que aparece sobre él, que indica su condición de reina de España. Es, por tanto, una composición muy similar a la de la figura 6, donde aparecen solas las armas de la reina María Amalia. Lo más probable es que, dado que esta obra fue impresa en Nápoles y se dedicó al infante don Luis, el encargo de realizar esta encuadernación fuera hecho o bien por la propia reina para engrosar su biblioteca, o bien por su hijo el rey Carlos, que se lo mandaría como regalo a su madre<sup>45</sup>.



Figura 8. Portada y encuadernación de Isabel de Farnesio como reina de España

Con todo lo anterior, parece claro que los escudos de la encuadernación objeto de estudio pertenecen a María Amalia de Sajonia e Isabel de Farnesio, que hemos visto han colocado sus armas propias, sin las de sus consortes, en varias encuadernaciones de estos años realizadas en Italia. Y para entender que aparezcan juntos hay que decir que lo único que las relaciona es que ambas fueron reinas de España, por eso sus escudos están unidos y cobijados por un manto y bajo la corona real de España (figura 9).

Pasemos ahora a intentar explicar una posible hipótesis sobre el origen y la cronología de esta encuadernación. Las relaciones entre ambas mujeres parece que eran muy

<sup>45</sup> Aunque la obra está dedicada al infante-cardenal, con quien la reina convivía desde la muerte de Felipe V, no hay ningún dato que nos permita afirmar que este ejemplar concreto terminó en sus manos, ya que de ser así la encuadernación tendría probablemente sus armas cardenalicias. Que el libro perteneciese a la reina Isabel estaría también avalado por el hecho de encontrarse hoy en día en la BNE, como casi toda su colección. En cualquier caso, no fue un buen momento para dedicarle la obra a don Luis, ya que ese mismo año abandonaría la vida religiosa. Sobre los libros del infante-cardenal ver el interesante manuscrito *Librería del Serenísimo Sr. Ynfante Don Luis: Ymbentariada y tassada ante el Sr. Conde del Carpio, juez comissionado por S.M. Para formalizar la Testamentaria de S.A.*, hoy en la Real Academia Española, perteneciente al legado Rodríguez-Moñino, RM-81.

cordiales, con una correspondencia ininterrumpida desde el momento en que María Amalia se casó con el futuro Carlos III (1738). De hecho, cuando la nueva reina llegó a Madrid, el encuentro entre ambas en el Palacio del Buen Retiro fue de lo más afectuoso, echándose los nuevos monarcas a los pies de la anciana Isabel y besándole las manos<sup>46</sup>. No es raro, por tanto, pensar que María Amalia llevara algunos regalos para su suegra, a la que nunca había visto en persona, siendo quizá uno de ellos este libro dedicado a ella y que trata sobre la santidad de una persona que se había destacado en los antiguos dominios de su familia. Tampoco sería extraño que para adornarlo ordenase hacer esta peculiar encuadernación, poniendo las armas de ambas en su condición de reinas de España.



Figura 9. Encuadernaciones italianas de las reinas María Amalia de Sajonia, Isabel de Farnesio y de ambas conjuntamente

<sup>46</sup> González-Doría (1979: 363). Los problemas vinieron poco después, y María Amalia se queja de ellos "... es necesario que yo diga alguna palabrita sobre la buena anciana. En Italia había formado un elevado concepto de ella; mas su trato me ha hecho rectificarlo..."", escribía en una carta dirigida a su familia sajona. La convivencia fue bastante compleja, hasta que al final la reina madre decide abandonar la corte y retirarse a la Granja de San Ildefonso.

Veamos la probable cronología: la introducción del libro se firma el 1 de julio de 1759, por lo que poco después debió de ser adquirido por la reina María Amalia. Fernando VI muere el 10 de agosto de ese año, recibíendose la noticia en Nápoles el 22 de dicho mes. María Amalia ya es oficialmente reina de España, y pudo encargar la encuadernación de este ejemplar, con los parámetros antes comentados, muy posiblemente en el mismo taller (coincidencia de hierros) que ya había realizado para ella la encuadernación que comentamos al hablar de la figura 6, teniendo que estar terminada antes del 6 de octubre, que es el momento de la partida de la familia real hacia España (o bien ser enviada desde Italia a Madrid en una fecha inmediatamente posterior, lo que parece menos probable). El libro sería entregado como regalo a Isabel de Farnesio poco después del 9 de diciembre de 1759, fecha de la llegada de los nuevos soberanos a Madrid y del encuentro de ambos con la hasta entonces reina gobernadora en el Palacio del Buen Retiro, cuando las relaciones entre ambas reinas todavía eran buenas. Como curiosidad, decir que en la Navidad de 1759 se montó en la corte española del Buen Retiro el primer *belén*, una tradición napolitana traída por la reina Amalia y que pronto se convirtió en algo típicamente español<sup>47</sup>.

Nos parecen menos plausibles otras opciones, aunque tampoco pueden ser totalmente descartadas, como que el libro lo adquiriera el propio Carlos III y quisiera encuadernarlo con los escudos de su mujer y su madre como reinas de España, para luego regalárselo a esta última, o que fuera la propia Isabel de Farnesio la que lo comprara y ordenara hacer esta peculiar encuadernación para ofrecérselo a su nuera, ya que si fuera para ella misma no tendría sentido ordenar esta representación heráldica. Ni por plazos temporales, ni espaciales (la encuadernación se realizó en Italia), ni conociendo el carácter de Isabel de Farnesio, parece esta última opción muy probable.

#### 4. Las encuadernaciones de la reina María Amalia de Sajonia en España

Para terminar este estudio, comentar que, a pesar del corto período de tiempo en que María Amalia de Sajonia fue reina de España, sí hubo tiempo para hacer encuadernaciones con los escudos de los nuevos soberanos, en las que ya aparece el nuevo modelo de grandes armas de Carlos III<sup>48</sup>. Como ejemplo, presentamos un

---

<sup>47</sup> En la actualidad las figuras de ese primer *belén* instalado en el Buen Retiro en 1759 se conservan en el Palacio Real de Madrid.

<sup>48</sup> La idea del cambio heráldico la traía Carlos III ya meditada de Nápoles; a principios de octubre de 1759 se encargó al grabador mayor de la Casa de la Moneda de Madrid, Tomás Francisco Prieto, que hiciera unos modelos (usando como referencia el sello secreto del rey como soberano de Nápoles), remitiendo su proyecto al secretario de Estado el 21 de diciembre de 1759 e indicando que se le ha ordenado colocar las armas de Parma y Toscana, dado que era un encargo directo del rey y se debía respetar su voluntad. Las copias iluminadas con las modificaciones hechas por el rey se enviaron desde Madrid el 10 de junio de 1760 con su diseño definitivo, y sin duda se oficializaron poco después de la toma de posesión oficial del rey Carlos III el 19 de julio de 1760 (jura en Cortes), aunque ya se hubiera informado a las autoridades competentes mediante circular anterior del primer secretario de Estado y del Despacho don Ricardo Wall y Devereux. El nuevo diseño se empezó a utilizar en algunas monedas en 1760 y en el papel sellado en 1761, y reordenaba las armas existentes, introduciendo las dinásticas italianas. Además, daba la primacía a Castilla-León al colocar en el

volumen facticio conservado en la Biblioteca Nacional de España, que contiene dos disertaciones realizadas en el Seminario de Nobles de Madrid en presencia de los reyes, la primera dedicada al rey y la segunda a la reina, indicando esta última que la defensa se haría el 6 de julio de 1760<sup>49</sup> (Figura 10).

Las dos obras están reunidas en una única encuadernación en marroquín verde, con doble encuadramiento de motivos vegetales en ambos planos enmarcando el supralibros central con el escudo acolado de los reyes bajo la corona real: el del monarca ya con su nuevo modelo y el de la reina con algún retoque<sup>50</sup>, y rodeados por el collar del Toisón (figura 11), lo cual nos data esta encuadernación a finales de verano o principios de otoño de 1760, justo antes de la muerte de María Amalia. Es más, cabría la posibilidad de que este libro ya estuviera así encuadernado en esa fecha, 6 de julio, para ser entregado a los soberanos al término del acto celebrado ante ellos.

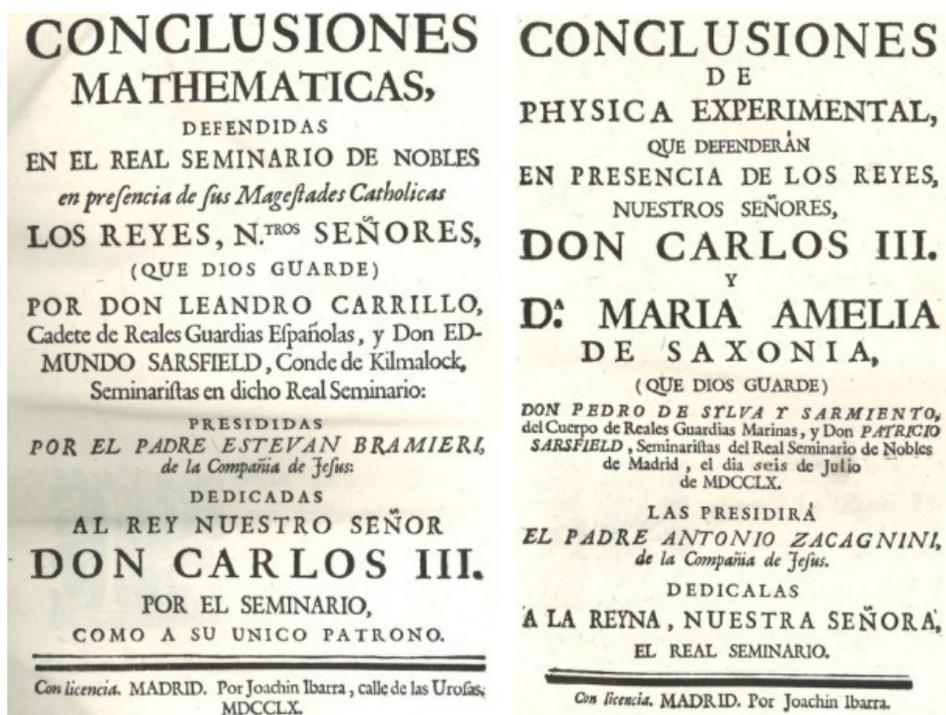


Figura 10. Portadas de las dos obras encuadernadas en el volumen con el escudo de la reina María Amalia y el nuevo escudo con las grandes armas de Carlos III

centro sus armas, el cuartelado real con el entado en punta de Granada y cargado en corazón con el escusón de Borbón-Anjou. Existe un importante estudio específico sobre este tema realizado por García Mercadal, "El escudo grande de Carlos III", en *Emblemata* n.º 2 (1996), pp. 239-261, n.º 3 (1997), pp. 227-236, n.º 6 (2000), pp. 229-240 y n.º 7 (2001), pp. 447-453.

<sup>49</sup> BNE R/34811 (1 y 2). López-Vidriero (2017, n.º 842).

<sup>50</sup> En este diseño, el escudo de la reina ha sufrido una modificación más al quitar del escusón central el cuartel correspondiente al oficio de archimarisal del Imperio (espadas cruzadas), dejando solo las armas propias de los Wettin.



Figura 11. Encuadernación de María Amalia de Sajonia como reina de España, usando las armas reales modificadas por Carlos III (1760)

## 5. Conclusiones

Como hemos visto, la identificación de una encuadernación heráldica no es una tarea sencilla ni mecánica. Es verdad que se puede hacer una descripción detalladísima de las armas que aparecen en ella, pero lo más importante no es ese paso (que no puede eludirse), hay otra finalidad. Hacer la descripción es solo el inicio del camino; luego hay que identificar el linaje al que hace referencia y, finalmente, a la persona concreta, lo que normalmente se consigue gracias a la fecha de impresión, a la datación de la encuadernación y a los ornamentos externos del escudo que individualizan al personaje. En el caso que estudiamos la descripción era sencilla, ya

que se trataba de armas muy conocidas, ligadas a familias reinantes; el problema era saber el motivo de que aparecieran juntos dos escudos de miembros de estas familias, descartándose el más común, el de matrimonio.

Ello nos llevó a indagar más y encontrar la única razón que podía unirlos, que era el que las protagonistas fuesen ambas reinas de España, corroborado por estar la composición sobre un manto y bajo una corona real. Por último, había que intentar datar el momento de la encuadernación y, sobre todo, quién la encargó y para qué. La pista fundamental era el contenido del libro y su fecha de conclusión, lo cual creemos nos ha llevado a plantear una hipótesis totalmente plausible que explica todos los problemas que ofrecía hasta ahora esta compleja encuadernación, donde aparecen juntos los escudos de dos reinas de España, María Amalia de Sajonia (reina consorte) e Isabel de Farnesio (reina viuda y reina madre): debió ser encargada por la primera para regalar a la segunda con motivo del viaje desde Nápoles a Madrid de la nueva pareja de soberanos, a los que esperaba la entonces reina gobernadora, que recibiría el obsequio de su nuera en diciembre de 1759 en el Palacio del Buen Retiro de Madrid. Pasó entonces este libro a su colección privada, que con el tiempo ha terminado en su mayor parte en la Biblioteca Nacional de España, donde hoy se encuentra.

Consideramos que estos trabajos pueden aportar interesantes conclusiones a los estudiosos de la historia de la encuadernación, que pueden ayudar a aclarar las procedencias de muchos libros y cómo pasaron de unos poseedores a otros, y que deben ser un modelo de estudios interdisciplinarios<sup>51</sup>.

## 6. Referencias bibliográficas

- Marqués de Avilés (1780). *Ciencia heroica, reducida a las leyes heráldicas del blasón*. Madrid: Joaquín Ibarra, impresor de cámara de S.M.
- Becattini, F. (1790). *Storia del regno di Carlo III di Borbone, re cattolico delle Spagne e dell'Indie*. Venecia: Francesco Pitteri e Francesco Sansoni.
- Bustamante Sampedro, Y. I.; Francisco Olmos, J. M. de, y Carpallo Bautista, A. (2018). Las encuadernaciones con superlibros heráldicos españoles de la Casa Velázquez, en *A investigação sobre heráldica e sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação*. Coimbra (Portugal), 133-148.
- Cánovas del Castillo, A. (1888). *Estudios del reinado de Felipe IV*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull.
- Carpallo Bautista, A. (2002). *Análisis documental de la encuadernación española: repertorio bibliográfico, tesauro, ficha descriptiva*. Madrid: AFEDA.
- Carpallo Bautista, A. (2012). *Encuadernaciones del siglo XVIII en la Catedral de Toledo*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Carpallo Bautista, A.; Francisco Olmos, J. M. (2015). *Encuadernaciones de las guías de forasteros de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Ollero y Ramos.

---

<sup>51</sup> Desde hace años existen estudios de este tipo realizados por miembros de los grupos de investigación de la Universidad Complutense de Madrid, Bibliopegia y Numisdoc, con la colaboración de los miembros de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

- Carpallo Bautista, A.; Francisco Olmos, J.M. (2016). Estudio de las encuadernaciones de Charles Joachim Colbert de Croissy depositadas en la Biblioteca Complutense. *Revista General de Información y Documentación*, 26 (2), 523-553.
- Dasí, T. (1950). *Estudio de los reales de a ocho*. Valencia: Tipografía Artística.
- Conde de Fernán Núñez (1898). *Vida de Carlos III* (edición de A. Morel-Fatio y A. Paz y Meliá). Madrid: Librería de los Bibliófilos Fernando Fé.
- Francisco Olmos, J. M. de (2010). Carlos III. Conflictivo protagonista de la diplomacia europea (1716-1759). *Cuadernos de Investigación Histórica* 27, 237-312.
- Francisco Olmos, J. M. de (2013). Europa en las grandes armas de los reyes de España. *Cuadernos de Investigación Histórica* 30, 129-156.
- Francisco Olmos, J. M. de (2018). Felipe Guillermo de Neoburgo. El primer suegro de Europa. Esplendor y extinción de la Casa de Neoburgo. *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, 24, 97-126.
- Francisco Olmos, J. M. de; Carpallo Bautista A. (2017). Estudio de las encuadernaciones de Jacques-Nicolas Colbert depositadas en la Biblioteca Complutense. *Revista General de Información y Documentación*, 27 (2), 551-571.
- Francisco Olmos, J. M. de; Flores Hernández, Y. Y., y Carpallo Bautista, A. (2018). Los exlibris en las encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: escudos heráldicos y marcas de propiedad, en *A investigação sobre heráldica e sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação*. Coimbra (Portugal), 251-264.
- García-Mercadal y García-Loygorri, F. (1995). *Los títulos y la heráldica de los reyes de España*. Barcelona: Editorial Bosch.
- García-Mercadal y García-Loygorri, F. El escudo grande de Carlos III. *Emblemata* n.º 2 (1996), 239-261; n.º 3 (1997), 227-236; n.º 6 (2000), 229-240 y n.º 7 (2001), 447-453.
- Godoy, J. A. (1989). La corona de Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilias (1735-1759). *Reales Sitios*, 100, 29-36.
- González-Doria, F. (1979). *Las reinas de España*. Madrid: Alce.
- Guigard, J. (1870-1872). *Armorial du bibliophile*. París : Bachelin-Deflorenne.
- Guigard, J. (1890). *Nouvel armorial du bibliophile: guide de l'amateur des livres armoriés*. París: E. Rondeau.
- López-Vidriero Abelló, M. L. (2012). *Grandes encuadernaciones en las bibliotecas reales, siglos XV-XXI*. Madrid: Ediciones El Viso.
- López-Vidriero Abelló, M. L. (2016). *Constitución de un universo: Isabel de Farnesio y los libros*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- López-Vidriero Abelló, M. L. (2017). *Presagios del pasado: Carlos III y los libros*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Mainenti, F. (2002). La Legazia Apostolica in Sicilia. Uno scisma religioso nella Catania del '700. *Agora X* (año III, julio-septiembre 2002), 20-25.
- Moreno Gallego, V. (2008). *Super libros reales: guía para la identificación heráldica en la Real Biblioteca*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Olivier, E.; Hermal, G.; Roton, R. de (1924-1938). *Manuel de l'amateur de reliures armoriées françaises*. París: Ch. Bosse.
- Tapia Ocariz, E. de (1962). *Carlos III y su época*. Madrid: Aguilar.
- Vacca, S. (comp.) (2000). *La Legazia Apostolica. Chiesa, potere e società in Sicilia in età medievale e moderna*. Caltanissetta-Roma: Salvatore Sciascia Editore.
- Yeves Andrés, J. A. (2008). *Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano*. Madrid: Ollero y Ramos.



Encuadernación con las armas de María Amalia de Sajonia e Isabel de Farnesio como reinas de España (1759).